



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**



**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PARA EMISIÓN DE FALLO**

**N° LICITACIÓN:** IO-FAISMUN-E1-2024 **POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

**OBRA:** REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE AGUA SALADA.

**UBICACIÓN:** AGUA SALADA, MINATITLÁN, COL.

CONCURSANTES		JAIRO REFUGIO PUGA GONZÁLEZ	NOVATERRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GILBERTO CASTILLO ARIAS
IMPORTE	Propuesto	\$ 1,583,935.35	\$ 1,593,133.85	\$ 1,573,289.94
	Corregido			
ASPECTOS LEGALES		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS ECONÓMICOS		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: LA EMPRESA JAIRO REFUGIO PUGA GONZÁLEZ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL PUNTO 2.2.10 (PROGRAMAS DE OBRA) NO COINCIDEN LOS MONTOS DEL PROGRAMA DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO, CON EL PUNTO 2.2.7 (INSUMOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS), LOS IMPORTES PROPUESTOS Y CORREGIDOS INCLUYEN I.V.A. INVERSIÓN AUTORIZADA DENTRO DEL RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

**DICTAMEN DE FALLO**

CONCLUSIÓN: HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, EL DICTAMEN FINAL ES A FAVOR DE: GILBERTO CASTILLO ARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA EN EL CUADRO DE REFERENCIA, CON UN IMPORTE \$ 1,573,289.94 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR SER LA PROPUESTA QUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS Y ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.

COLIMA, COL., 22 DE ABRIL DE 2024

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
 LIC. BLANCA ESTELA FIGUEROA MICHEL	 ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN	 LIC. EMILIO FIGUEROA MARRÍQUEZ

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"